

ACTA DE INSPECCION

Dr. [REDACTED], acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como Inspector para el Control y Seguimiento de Instalaciones Radiactivas, Rayos X médicos y Transporte de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

CERTIFICA : Que se ha personado el día trece de noviembre de dos mil nueve en la clínica dental de Doña [REDACTED] NIF [REDACTED] sita en la calle [REDACTED] de Inca. Mallorca.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de Rayos-X ubicada en el emplazamiento referido y cuyo procedimiento de declaración y registro figura en la Dirección General de Industria de Baleares con fecha 23 de abril de 2003.

Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] coordinadora y responsable de la instalación, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Que la instalación de Rayos X se encuentra ubicada en la planta primera del edificio y consta de:

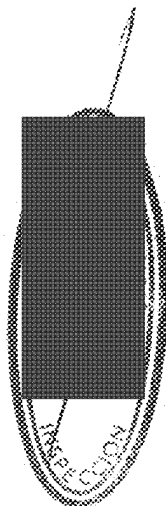
Un equipo ortopantomógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de 70 KV y 10 mA de características máximas.

Que la instalación ha sido desmantelada y se ha solicitado la baja ante la dirección general de industria, que no ha sido aceptada por discrepancias con el número de serie del equipo.

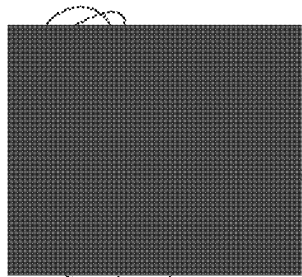
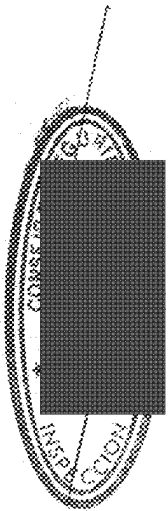
Que se exhibió un certificado la empresa [REDACTED] en el que se indica que el equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie de la Cuba : 09721 y nº de serie del tubo : 521027 se ha trasladado de las dependencias de la instalación sitas en calle [REDACTED] de Inca al almacén de la propia Dra. En calle de [REDACTED] 07011 de Palma en contra de lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 1085/2009 de 3 de julio por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, Real Decreto 793/2001 y el Real Decreto 1836/1999 , de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico

y del Acuerdo entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares del treinta y uno de Mayo de 1985, la entrada en vigor del mencionado acuerdo de fecha tres de Abril de 1987, la posterior revisión y ampliación del acuerdo de fecha 27 de Julio de 1989, y el Real Decreto 111/1995, de 27 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Palma de Mallorca en la Conselleria de Comercio, Industria y Energía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a diecinueve de noviembre de dos mil nueve.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental de Doña F [REDACTED] [REDACTED], para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Ince 26 / Mar / 2005